

Interesados enviar hoja de vida a convocatoriaslaborales.monteria@upb.edu.co

DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Cargo	Profesor de planta de tiempo completo con doctorado – Programa de Arquitectura.
Formación	Profesional en Arquitectura, con título de doctorado en Arquitectura o en áreas relacionadas con el diseño arquitectónico, la construcción o la gestión de proyectos arquitectónicos. Los títulos obtenidos en el exterior deberán contar con la respectiva convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional.
Experiencia acreditada en	• Mínimo dos (2) años de experiencia docente en educación superior, preferiblemente en programas de Arquitectura o áreas afines, en cursos o procesos académicos relacionados con investigación, diseño, gestión y formulación de proyectos, historia y teoría de la arquitectura. • Mínimo dos (2) años de experiencia profesional como arquitecto en actividades relacionadas con diseño, desarrollo, gestión o construcción de proyectos arquitectónicos. • Trayectoria investigativa verificable en temas afines a las líneas de investigación del Programa de Arquitectura, evidenciada mediante participación o liderazgo en proyectos de investigación, publicaciones, ponencias, productos académicos o procesos de innovación. • Se valorará contar con categorización vigente como investigador en Minciencias. • Se valorará la participación en grupos de investigación interdisciplinarios o redes académicas afines al campo de la arquitectura, el territorio, el diseño o la construcción. • Se valorará la experiencia en formación investigativa de estudiantes, preferiblemente mediante acompañamiento a semilleros de investigación, trabajos de grado u otros espacios académicos de iniciación científica. • Manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- aplicadas a la docencia. • Manejo de plataformas virtuales de aprendizaje -LMS-, Moodle u otras herramientas de apoyo académico.
Certificaciones	Competencia global en lengua extranjera, preferiblemente en nivel B2 según el Marco Común Europeo.
Capacidades humanas y competencias	Académicas y pedagógicas • Orienta procesos de enseñanza y aprendizaje en coherencia con el modelo pedagógico institucional, los resultados de aprendizaje y los propósitos formativos del programa. • Planea, desarrolla y evalúa experiencias de aprendizaje con criterios claros, metodologías pertinentes, bibliografía actualizada y uso adecuado de recursos y plataformas institucionales. • Promueve el pensamiento crítico, la sensibilidad espacial, la autonomía y la aplicación del conocimiento a situaciones del contexto arquitectónico, urbano y territorial. • Brinda retroalimentación oportuna, clara y formativa, orientada al mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes.

FORMATO CONVOCATORIA DOCENTE

Código: AF-TMO-F385

Versión: 02

	Investigativas • Formula, lidera y desarrolla proyectos de investigación en áreas afines al perfil, en articulación con las líneas institucionales y del Programa de Arquitectura. • Produce, publica y divulga resultados de investigación con criterios de calidad, pertinencia e impacto académico, social y territorial. • Fortalece la formación investigativa de los estudiantes mediante la orientación de semilleros, trabajos de grado y otros escenarios académicos de iniciación científica e innovación. • Promueve la articulación entre docencia, investigación, innovación, proyección social y relacionamiento con el entorno, en coordinación con grupos y redes académicas interdisciplinarias. Humanas • Actúa con ética, responsabilidad, respeto y compromiso con la formación integral de los estudiantes y con los principios institucionales. • Demuestra comunicación asertiva, trabajo colaborativo, disposición al diálogo y relacionamiento respetuoso con estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria. • Evidencia capacidad de adaptación, sentido de corresponsabilidad, apertura al aprendizaje permanente y compromiso con el mejoramiento continuo. • Maneja con reserva, responsabilidad y criterio institucional la información académica y los datos personales a los que tenga acceso en el ejercicio de sus funciones.
Salario	La asignación salarial mensual para este cargo se encuentra en el rango de \$6.662.429 a \$9.083.924, de acuerdo con la escala institucional vigente para profesores de planta de tiempo completo con título de doctorado. La asignación específica se definirá con base en la formación académica acreditada y la experiencia docente certificada del candidato. Este rango incluye la bonificación del 40 % correspondiente al desempeño de funciones de docente investigador, conforme a la normatividad institucional aplicable. En el caso de títulos obtenidos en el extranjero, el reconocimiento salarial asociado al doctorado y a la bonificación correspondiente procederá una vez se acredite formalmente la convalidación ante el Ministerio de Educación Nacional. Mientras ello ocurre, la remuneración se definirá con base en los soportes académicos oficialmente reconocidos al momento de la vinculación.
Departamento de la Universidad	Escuela de Ingenierías y Arquitectura.
Dedicación, tiempo	Profesor de planta de tiempo completo del Programa de Arquitectura. Podrá orientar cursos relacionados con Investigación, Historia y Teoría de la Arquitectura, Gestión de Proyectos, Diseño Arquitectónico, Construcción, Urbanismo o Territorio, según su formación y la asignación académica institucional. Asimismo, participará en proyectos de investigación, producción académica, dirección de trabajos de grado, semilleros, fortalecimiento curricular y procesos de calidad del Programa.
Ciudad	Montería.
Cierre de convocatoria	16 de agosto de 2026.

Fecha de entrevistas	
RESPONSABILIDADES	
• Orientar los cursos asignados en coherencia con el Modelo Pedagógico Integrado, los resultados de aprendizaje y los lineamientos curriculares del Programa. • Planear, desarrollar y evaluar los cursos a su cargo, incorporando metodologías activas, bibliografía especializada y actualizada, recursos TIC y criterios de evaluación claros, pertinentes y trazables. • Acompañar el proceso formativo de los estudiantes, promoviendo pensamiento crítico, autonomía, capacidad de análisis y aplicación del conocimiento al contexto. • Brindar retroalimentación clara, respetuosa y oportuna sobre el desempeño académico de los estudiantes, así como registrar calificaciones dentro de los plazos institucionales. • Participar en procesos de seguimiento académico, permanencia estudiantil, análisis de desempeño y acciones de mejoramiento relacionadas con los cursos asignados. • Contribuir al fortalecimiento curricular del Programa mediante la revisión de contenidos, resultados de aprendizaje, estrategias didácticas y procesos de evaluación en las áreas de su competencia. • Formular, liderar, ejecutar y fortalecer proyectos de investigación articulados con las líneas institucionales y del Programa. • Producir, publicar y divulgar resultados de investigación en escenarios académicos pertinentes, contribuyendo a la visibilidad y posicionamiento del Programa y de la Universidad. • Fortalecer la formación investigativa de los estudiantes mediante la orientación de semilleros, trabajos de grado y otros escenarios académicos de investigación e innovación. • Promover la articulación entre docencia, investigación, innovación, proyección social y relacionamiento con el entorno, en coordinación con grupos y redes académicas. • Dirigir y acompañar trabajos de grado y otros procesos académicos afines a su área de desempeño, según asignación institucional. • Apoyar actividades académicas, reuniones de programa, procesos de autoevaluación, acreditación, registro calificado o planes de mejoramiento, según asignación institucional. • Participar en procesos de cualificación docente, inducción institucional, carrera docente y demás actividades académicas o administrativas propias de la vinculación como docente interno. • Manejar con reserva, responsabilidad y uso adecuado la información académica y los datos personales de los estudiantes, conforme a los lineamientos institucionales y la normativa aplicable. • Cumplir los estatutos, reglamentos, políticas, procedimientos y lineamientos institucionales aplicables al ejercicio docente.	

La oficina de Gestión Humana recepciona las hojas de vida hasta el día 16 de agosto de 2026, hasta las 6:00 p. m.

convocatoriaslaborales.monteria@upb.edu.co

Nota 1. Favor incluir en el asunto del correo electrónico el nombre del cargo al cual aplica

Nota 2. Solo se analizarán las hojas de vida que cumplan con el perfil relacionado en esta convocatoria

Nota 3. Enviar la hoja de vida en único archivo PDF y marcado con su nombre completo

Nota 4. Se les informa a los participantes de esta convocatoria que si en un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de la misma, usted no es contactado para iniciar el proceso de selección, es porque su hoja de vida no fue preseleccionada para este cargo.

¿Por qué trabajar con nosotros?

Impulsamos tu crecimiento personal y profesional

- Programas de formación, cualificación y desarrollo continuo.

- Becas, auxilios y descuentos educativos para colaboradores y sus beneficiarios.
- Oportunidades de relevo generacional y fortalecimiento académico.

Disfruta de flexibilidad laboral

- Modalidades de flexitrabajo.
- Horarios flexibles que favorecen el equilibrio entre la vida personal y laboral.

Beneficios y convenios exclusivos

- Acceso a créditos con tasas preferenciales.
- Convenios en salud, medicina prepagada, seguros y pólizas.
- Descuentos en turismo, recreación, ópticas y otros servicios para ti y tu familia.

Bienestar integral para ti y tu familia

- Actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Programas de promoción de la salud, prevención y estilos de vida saludables.
- Acompañamiento psicológico, gestión de la felicidad y fortalecimiento de entornos saludables.

Un entorno que promueve la calidad de vida

- Biblioteca, laboratorios, gimnasio y espacios deportivos.
- Parqueadero gratuito y cómodas áreas comunes.
- Campus diseñado para el bienestar y el aprendizaje.

Otros Beneficios extralegales

- Auxilio para anteojos.
- Licencia por matrimonio.
- Prima de antigüedad y prima de aguinaldo.

Más tiempo para disfrutar

- Descansos remunerados durante Semana Santa.
- Semana adicional de descanso remunerado a mitad de año para colaboradores con contrato anual o indefinido.

Una comunidad con valores

- Espacios de formación humana y espiritual.
- Actividades institucionales que fortalecen el sentido de pertenencia y la fraternidad.

Únete a una institución que cree en el desarrollo integral de sus colaboradores y construye tu futuro con nosotros.